



# Acumula FGR 3 mil 763 indagatorias internas

**Incluyen casos graves como cohecho, desvío de recursos y tráfico de influencias, que en algunos casos concluyeron en destituciones e inhabilitaciones de trabajadores**

## ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

De enero de 2019 a junio de 2023, es decir, durante la gestión de Alejandro Gertz Manero, la Fiscalía General de la República (FGR) acumula 3 mil 763 investigaciones internas en contra de funcionarios públicos de ese órgano autónomo. Incluyen casos graves como cohecho, desvío de recursos y tráfico de influencias, que en algunos casos terminaron en destituciones e inhabilitaciones.

De acuerdo con el último informe que el Órgano Interno de Control (OIC) de la FGR entregó a la Cámara de Diputados, 101 de las investigaciones atendidas corresponden al año 2019; otras 584, a 2020; mil 422 más datan de 2021, mientras que en el primer semestre de 2022 se atendieron 837, y en el primer semestre de 2023 se contabilizan 819, quedando invisible el reporte de indagatorias correspondiente al segundo semestre de 2022.

De las investigaciones de casos no graves, 22 corresponden a 2019; 364 a 2020; mil 205 a 2021; 429 a 2022, y 816 a 2023.

“También se tiene registro de 28 averiguaciones por conductas graves, de las cuales, cinco se presentaron en 2019 por desvío de recursos [una], abuso de funciones [tres] y desacato [una]. En 2020, 15 servidores públicos fueron investigados por cohecho [uno], desvío de recursos [uno], tráfico de influencias [uno] y abuso de funciones [12]. En 2021 se indagaron tres casos de abuso de funciones y uno de desacato”, dice.

En 2022, según el informe, se presentó una indagatoria por desvío de recursos, mientras que en 2023 se abrieron dos carpetas por cohecho y una por abuso de funciones.

“Las indagatorias corresponden a servidores públicos pertenecientes a la fiscalía, incluyendo agentes del Ministerio Público de la Federación, peritos y policías federales ministeriales”, dice el informe.



De las tres mil 763 investigaciones, el Órgano Interno de Control de la FGR detalló que mil 880 ya están concluidas.

En tanto, mil 883 indagatorias siguen vigentes, de las cuales dos corresponden a 2019; 28 a 2020; 715 a 2021; 548 a 2022 y 580 a 2023.

En materia de transparencia, el reporte del OIC detalló que de 2020 a 2023, la FGR atendió 197 solicitudes de información y recursos en materia de transparencia.

De este total de solicitudes de información, 45 corresponden al año 2020; 52 a 2021; 48 a 2022, y 52 a 2023.

**Sancciones a proveedores**

El Órgano Interno de Control también atendió cuatro expedientes de sanción a proveedores de la Fiscalía General de la República, tres de ellos ya concluidos.

De acuerdo con el informe, “del total de casos cerrados, uno fue improcedente, mientras que en dos de ellos se sancionó a un par de empresas, por un monto total de un millón 462 mil 545 pesos. Los motivos de las sanciones no se detallan en el reporte del OIC de la fiscalía”.

**Bienes asegurados**

En el documento también se detalla que del 1 de enero de 2023 al

30 de junio de 2023, diferentes unidades de la FGR realizaron eventos en los que se solicitó la supervisión del OIC.

En ese periodo se comprobaron 149 actos de incineración de narcóticos, 12 de disposición final de precursores químicos y sustancias nocivas para la salud, 132 de destrucción de objetivos del delito, cuatro comisiones diversas y siete transferencias de bienes.

En cuanto a los actos de incineración, se destruyeron 92 mil 611 toneladas de narcóticos, siendo los más representativos la marihuana, metanfetamina, cocaína, fentanilo, heroína y opio.

En la destrucción de precursores químicos, el OIC verificó la aniquilación de 148 mil 632 toneladas y 217 millones 489 mil 404 litros de diversas sustancias nocivas para la salud.

Por su parte, en los actos de destrucción de objetos del delito, el Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República presenció la trituración de un millón 652 mil 599 unidades, principalmente de accesorios para cabello, anafres, aparatos eléctricos, bisutería, bolsas para dama, calcomanías, calzado, carteras, medicamentos, mochilas y prendas para vestir, entre otras cosas. ●



**INFORME**

Órgano Interno de Control

"Las indagatorias corresponden a servidores públicos pertenecientes a la fiscalía, incluyendo agentes del Ministerio Público, peritos y policías"

"Existen 28 averiguaciones por conductas graves, de las cuales, cinco se presentaron en 2019 por desvío de recursos [una], abuso de funciones [tres] y desacato [una indagatoria]"

"Del total de casos cerrados de sanciones a proveedores, uno fue improcedente, y en dos se sancionó a un par de empresas por un millón 462 mil 545 pesos"

**INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA**

El documento, entregado a la Cámara de Diputados, abarca de enero de 2019 a junio de 2023



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En 2023 se abrieron dos carpetas de investigación contra servidores públicos por cohecho y abuso de funciones.